

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 443

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 257		
N° META:	24 - MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 671 de fecha 13/05/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	1.00	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE Y TRAMITE PARA OSINERMINING, PARA LA OBTENCION DE INFORME TECNICO FAVORABLE DE HIDROCARBUROS DE UN CONSUMIDOR DIRECTO				

GLOSA :

Sírvase completar los siguientes campos :

LUGAR DE ENTREGA _____

DIRECCIÓN DE ENTREGA _____

FECHA DE COTIZACIÓN _____ / ____ / ____

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: JIMMY PEREZ
 HASH: 00000023405j8b7d8c54984554a963d76d50543772bd



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 443

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N° y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
REQUERIMIENTO N° 257

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETIVOS Y UTILIDAD DE LA CONTRATACIÓN

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

LUGAR

PLAZO

ENTREGABLES

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

AREA USUARIA	SUB DIRECCION DE EQUIPO MECANICO
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE Y TRAMITE PARA OSINERMING, PARA LA OBTENCION DE INFORME TECNICO FAVORABLE DE HIDROCARBUROS DE UN CONSUMIDOR DIRECTO.

1. FINALIDAD PÚBLICA:

La presente contratación, tiene por finalidad realizar el trámite ante OSINERMING para contar con el informe técnico favorable de consumidor directo para el proyecto de implementación y modificación de capacidad de almacenamiento de hidro Contribuir con la implementación de tanques de almacenamiento de hidrocarburos en la Planta de Asfalto, realizando actividades de identificación, análisis y mejora de procesos a fin de contar con una mejor prestación y que beneficie la gestión del Plan COPESCO.

2. ANTECEDENTES:

Se tiene tanques actualmente instaladas en la planta de asfalto como tanques de almacenamiento de Hidrocarburos que no cubren las necesidades mucho menos factores de seguridad en la Planta de Asfalto del Plan COPESCO.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

El objeto de la presente es contratar los servicios de un profesional con experiencia, para la elaboración del expediente y trámite ante OSINERMING, con la presentación del expediente para recibir la buena pro del informe técnico favorable de hidrocarburos de consumidor directo en el proyecto de la planta de asfalto sector Huacarpay distrito de Lucre.

4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

ACTIVIDADES A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la memoria descriptiva que incluya las especificaciones técnicas de los equipos y sistemas a utilizar en las instalaciones de hidrocarburos. • Estudio de riesgos relacionados al funcionamiento de las instalaciones del consumo directo. • Elaborar los documentos de ingeniería tales como planos de situación; donde indique si cerca al consumidor directo de combustibles líquidos existe líneas áreas eléctricas de alta / baja tensión o subestaciones eléctricas, así mismo deberá presentar: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Planos de ubicación. ➤ Planos de distribución del consumidor directo. ➤ Planos de instalaciones mecánicas, indicara características técnicas de los tanques y tuberías de acuerdo a la normatividad técnica vigente. ➤ Planos de instalaciones eléctricas, clasificación de áreas peligrosas.
------------------------	---

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planos de obras civiles indicara las características técnicas de la zona de almacenamiento de acuerdo a la normativa técnica vigente. ➤ Plano de seguridad y equipo contra incendio, indicando medidas de seguridad a tener en cuenta al momento de la descarga de combustible, señales de seguridad con que debe contar la instalación del consumidor directo, ubicación de pozos a tierra, ubicación de equipos contra incendio. ➤ Plano del sistema de drenaje del consumidor directo, indicaran las características del sistema de drenaje que permitirá separar del combustible derramado en la zona de almacenamiento, para luego ser recuperado y posteriormente dispuesto. • De ser el caso algunos trabajos adicionales que se necesitara para complementar el proyecto en si de la modificación de capacidad de almacenamiento.
--	--

5. REQUISITOS DEL CONTRATISTA

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA	Título profesional de Ing. Mecánico, colegiado y habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Contar con experiencia laboral, igual o mayor a 04 años como mínimo en la actividad de proyectos, contados desde la colegiatura y acreditado.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	Contar con experiencia específica mínima de 03 años como mínimo desde la colegiatura, similares al presente servicio de hidrocarburos de consumidor directo, acreditados con copia simple de certificados, contratos, constancias u otra documentación que acredite fehacientemente la experiencia.
REQUISITOS ADICIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Ser persona natural o jurídica y estar el rubro de actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica. • No encontrarse impedido de contratar con el estado. • RNP vigente en el rubro.

NOTA: Se deberá presentar los documentos que acrediten los requisitos a la prestación de la cotización para la prestación de servicio.

6. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA ENTREGA

6.1. LUGAR

La prestación del servicio se realizará en las instalaciones de la Planta de Asfalto – Temporalpampa sector Huacarpay distrito de Lucre, Provincia del Cusco.

6.2. PLAZO

El plazo máximo de la entrega del servicio será de 30 días calendarios como máximo, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.



Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7. ENTREGABLES

El contratista presentara un (01) entregable, el cual se detalla a continuación:

ENTREGABLE (según el numeral 4 de los términos de referencia)	Hasta los 30 días calendarios, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.
---	--

Dicha documentación deberá ser presentado por mesa de partes de la Entidad, sito Plaza Tupac Amaru S/N del distrito de Wanchaq, provincia Cusco y departamento de Cusco.

8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad referida a la contratación será emitida por el responsable de la Sub Dirección de Equipo Mecánico Plan COPESCO, previa aprobación y entrega del I.T.F (Informe Técnico Favorable para instalación o modificación) otorgada por OSINERMING.

9. FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizará en un único pago, previa presentación de carta del producto realizado conforme a los establecido en los términos de referencia (TDR), los mismos que serán presentados en mesa de partes de la entidad.

Para efectos del pago, la entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe del responsable de la Sub Dirección de Equipo Mecánico – Plan COPESCO
- Comprobante de pago.
- CCI del contratista.

10. PENALIDADES

De conformidad a la directiva N°002-2022-PLAN COPESCO

11. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El plazo máximo de la responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado será de un año a partir de la conformidad otorgada.

